

Diario de la Marina

Año XXXIX.—Número 11.896

Redacción y Administración

Madrid, Viernes 28 de Junio de 1907

Calle de San Bernardo, 19.

Dos ediciones diarias.

La paz armada.

Los delegados en la Conferencia de La Haya, parece que se han puesto de acuerdo para eludir la cuestión principal, la referente a la conveniencia ó inconvenientes de los gastos militares y navales de las grandes potencias. Pero aunque ese tema esencial se eluda por no herir la susceptibilidad de determinados países, es lo cierto que no hay otro asunto más pertinente que ese en la mente de los estadistas y de los gobernantes de todas las naciones.

Y se comprende. Los sacrificios que los países se imponen para el sostenimiento de sus ejércitos de mar y tierra son los que determinan su consideración respectiva en la política exterior. El mantenimiento de la integridad nacional es la base forzada para que los gastos militares y navales subsistan; pero el mérito de los estadistas y de los gobernantes en todas las naciones consiste en atender esas necesidades sin dejar en la penumbra las fuentes de prosperidad y riqueza de cada país.

Se puede mantener un poder naval y un ejército aguerrido sin menoscabo de la agricultura, del comercio, de la producción y de la industria; y la tendencia de los modernos economistas es el conseguir que ambos conceptos se compenetren de tal modo que los sacrificios impuestos para los armamentos sean reproductivos, y los gastos que se invierten en escuadras y cañones fomenten la industria y el comercio.

La paz armada es una hermosa fórmula que satisface á esa condición, y puede decirse que alrededor de ella giran todos los trabajos y todos los esfuerzos que se están realizando en la segunda conferencia de la paz que actualmente se celebra en La Haya. Es una verdad admitida y como inconcusa que las fuerzas militares y navales fomentan la riqueza y la producción, porque el orden, la paz, que garantizan la fuerza militar y naval, se traducen en aumento de producción.

Además, la construcción naval militar, los ejércitos y las escuadras necesitan un material delicado y costoso que es preciso fabricar y que desde la materia prima hasta la cumplida manufactura exige trabajo, actividad, movimiento. El material naval y militar puede por sí solo dar vida á todas las industrias de un país. Ese es el secreto del engrandecimiento británico y de la prosperidad germánica.

Por ese camino han entrado ya los Estados Unidos, el Japon é Italia, y á medida que son más fuertes van siendo también más prósperas y ricas. La construcción de ese material, que no sólo es para la guerra sino para mantener la paz, puede considerarse desde luego como un motivo de incremento, de desarrollo industrial y productivo.

La limitación de los armamentos, en cuyo asunto no quieren entrar los delegados de la Conferencia de La Haya, es más que una cuestión militar un problema económico y en tal sentido no tiene nada de extraño que se medite mucho antes de poner mano en su modificación.

En suma: la industria de las construcciones militares y navales es la que mayores y más positivos rendimientos produce, la que da ocupación y trabajo á mayor número de operarios; la que mueve mayor número de capitales y en suma, la que más contribuye al sostenimiento del equilibrio social. Si de pronto dejases de fabricarse cañones y de construirse buques de guerra, se determinaría una crisis obrera y socialista tan intensa que podría determinar gravísimos conflictos y de hecho la pérdida de la hermosa paz armada que todos los pueblos libres disfrutan.

CUESTIONES POLARES

DETERMINACIÓN DEL POLO MAGNÉTICO

No hay que confundir el Polo magnético con el Polo geográfico, dicho lo cual se debe agregar que ni el Polo geográfico Norte, es decir, la extremidad Septentrional del eje al rededor del cual gira el globo terráqueo, ni con más razón todavía, el Polo opuesto se hallan en visperas de ser descubiertos; ni mucho menos, pues se encuentran defendidos por esos prodigiosos obstáculos de los hielos amontonados siglos y siglos.

Pero en cambio, los dos Polos magnéticos, hacia los cuales en uno y otro hemisferio se inclina la aguja imantada de la brújula, serán descubiertos el día menos pensado. Para ello sólo falta abordar los parajes en que la aguja de la brújula de inclinación quede exactamente vertical.

En 1832 se aproximó bastante John Ross, pues fijó el Polo magnético boreal sobre los 70 grados de latitud por 99 de longitud accidental, James Parry había visto también el centro radiante de las auroras boreales al Sur de la isla Melville.

En cuanto al Polo magnético del Sur, podrá hallarse, según cálculos científicos hacia el grado 75 de latitud austral, al Sur y muy distante de la Australia.

Esos dos Polos magnéticos no son puntos inmutables, como los Polos geográficos, pues cambian de lugar por movimientos casi insensibles, según indican las agujas de inclinación.

En plena Edad Media, cuando la brújula, de origen chino según algunos (que no se resignan á la glorificación de nuestro compatriota el bolear Raimundo Lulio), probablemente acababa de ser vulgarizada por los navegantes, la declinación era oriental y la aguja imantada hacia un ángulo de unos 7 grados con el Meridiano y fué declinando paulatinamente hacia el Oeste alcanzando 22 grados y medio en 1814.

Desde entonces no cesó de disminuir, á ra-

zón de diez minutos por año, de tal suerte que es hoy de 14 grados.

Estas nociones sumarisimas é incompletas sirven para demostrar como se puede determinar experimentalmente la posición del polo magnético.—X.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

Naufragios.—Un ahogado.

San Sebastián 28.

Según noticias remitidas desde Orio varias lanchas de pesca han naufragado al regresar de sus faenas.

La trainera "San José" por efecto de un golpe de mar, se partió en dos pedazos cayendo los tripulantes al agua.

Excepto el marinero Lorenzo Aspiroz que pereció ahogado, todos los demás se salvaron. El patrón resultó gravemente herido.

El suceso ocurrió á la una y media de la mañana.

Botadura del "San Germán".—Brindis.

Cádiz 28.

Con el éxito más lisonjero ha tenido lugar la botadura del ganquil "San Germán", construido en la factoría de la Compañía Trasatlántica y que va á ser destinado á las otras del puerto.

El acto estuvo concurridísimo, y al tocar el barco al agua se dieron vivas á España y á Cádiz.

La casa constructora obsequió á los concurrentes con Champagne.

El gobernador brindó por los obreros de la factoría, siendo contestado por el Sr. Rodríguez Guerra, representante de la misma.

El ingeniero constructor, señor García Sola, ha sido objeto de muchas felicitaciones.

Después de botado el ganquil fué remolcado al muelle de la factoría, en donde á su llegada comenzaron los trabajos de colocación de máquinas y calderas.

Marruecos

Los policías de Tánger han descubierto una asociación de monederos falsos, la mayoría de los cuales son españoles.

Han sido detenidos cuatro de los monederos falsos.

—The Times dice que algunos altos funcionarios han sido destituidos de su cargo por ilegalidades cometidas en la concesión de ciertas obras á Compañías francesas y alemanas.

Añade el citado periódico que entre el Maghzen y el Raisuli se han entablado nuevas negociaciones.

El sultán ha anunciado oficialmente su propósito de salir de Fez para Rabat.

En vista de haberse alejado las kabilas que estaban acampadas en los alrededores de Marrakesh, parece haber cesado la vigilancia extremada de la Policía de dicha ciudad.

Desde Washington

9 de Junio.

A los que en Cuba se afligen cuando se ponen á considerar que existe la Enmienda Platt, les diré, por si no lo saben, que el remo de Portugal también la tiene, si bien ni es Enmienda ni lleva el brevísimo apellido de Platt; aquel país está plateado; y lo que da actualidad á este hecho, y por esto hablo de él, es que, de Lisboa vienen estos días noticias alarmantes. Se ha planteado una grave crisis política; y se habla de la posibilidad de que Inglaterra tenga que intervenir para sostener en su trono al rey D. Carlos.

A éste lo combaten la aristocracia legitimista, el clero y los republicanos y no está muy seguro de contar con el apoyo del ejército y de la marina. Los legitimistas ó minuelistas—que, alió también los hay, pero no de Gómez, sino de Braganza—no lo quieren porque lo tienen por un usurpador de la corona; la Iglesia por su liberalismo en materias religiosas; los republicanos, por eso, porque son republicanos; como lo son muchos militares y muchos marineros, aunque se les ha aumentado la paga en estos últimos años y D. Carlos se interesa por la disciplina y el bienestar de los institutos armados.

Según sus enemigos es un tirano, un glotón y un "apropiador" del dinero del Estado; acusación, esta tercera, sin fundamento, al parecer, puesto que el rey, sobre haber heredado bastante capital de su padre, ha casado con una rica princesa de Orleans. Sus amigos, que no son muchos, lo declaran un gran monarca, regenerador de la patria, porque ha desplegado más iniciativa que su antecesor y hecho sentir más su influencia, algunas veces en buen sentido, imponiéndose á los partidos, que dejan allí mucho que desear.

Lo que ha traído la crisis es que el gobierno, presidido por el Sr. Franco, ha disuelto las Cortes y no ha fijado, como la Constitución ordena, la fecha para la elección de otras. En esto y en lo de legislar por Decretos, se ha visto el propósito de volver al absolutismo, siquiera sea temporalmente.

Si la crisis no se desenlaza de una manera pacífica y corre peligro el trono de D. Carlos, es seguro que Inglaterra intervendrá; porque, como llevo dicho, ha "plateado" á Portugal, y no una vez, sino "ocho". El primer tratado, por el cual el gobierno de Londres estableció su protectorado—que eso es y no otra cosa—sobre el reino lusitano, data del siglo XVIII y lo hizo el diplomático Silethuen, que le dió su nombre. Después, se han hecho otros siete todos de alianza, en la forma; todos, en el fondo, de subordinación de la política inglesa; subordinación que tiene por recompensa la seguridad interna y externa de aquel reino, mientras Inglaterra sea fuerte.

El último de esos tratados, firmado en 1898, dice que Inglaterra defenderá la corona por-

tuguesa contra las agresiones exteriores y las revoluciones interiores y que protegerá á Portugal y sus colonias contra todo enemigo; y, además, que Inglaterra tendrá el derecho de embarcar y desembarcar tropas, municiones de guerra, etc., en territorio portugués y de hacer pasar sus tropas por ese territorio hácia donde le convenga, en tiempo de paz ó de guerra. Este derecho, como se recordará fué para los ingleses de mucha utilidad, cuando en 1900, desembarcaron fuerzas en Beira, en el Africa portuguesa del Este para ocupar la frontera Norte del Transvaal.

Gracias al protectorado británico, está Portugal asegurado contra la anarquía y la conculca, situación igual á la que tiene Cuba con la ilustre Enmienda; y, además conserva sus colonias, en lo cual ya no se parece á Cuba, que no las tiene.

Á Portugal los ingleses ni le han impuesto limitaciones á la Deuda ni le han exigido la cesión de territorios para estaciones navales, como han hecho los Estados Unidos con Cuba; pero tampoco le han concedido ventajas arancelarias especiales desde que iniciaron la política libre cambiata, mientras que los productores cubanos tienen en esta república una situación privilegiada.

X. Y. Z.

PROBLEMAS

Golfería y mendicidad.

Por vez "enésima" vuelve á estar en peligro la dulce, la incomparable libertad de los golfos y mendigos, verdadera aristocracia del arroyo, mal vestida, peor calzada y pésimamente nutrida.

Las autoridades en sus bostezos consuetudinarios, caen en la cuenta de que esa gente desarapada y mal oliente, que campa por sus respetos en plena vía pública, debe ser perseguida, y decretan batidas más ó menos eficaces é intensas que limpian, aun cuando por poco tiempo, las calles de esa especie de espuma social.

Hay que quitar de en medio, en el buen sentido de la palabra, á los golfos y á los mendigos, para que no ofendan la vista del transeúnte. Pero no se les puede exterminar como si fueran chinches, no se los puede perseguir como si fueran perros vagamundos.

¿Qué hacer con tantísima gente como vive de los desperdicios sociales? Hay quienes se sostienen vendiendo cerillas, otros periódicos; muchos recogiendo cojillas, los más por-dioseando. Viven mal, pero viven.

Al recogerlos para que no estorben en la calle, las autoridades contraen el compromiso de mantener y albergar á esos infelices golfos y pobres de solemnidad. Un mal rancho y un peor escondrijo, sirven durante algunos días, á veces durante algunas horas para retener recluida á esa gente, que como el gorrion, busca por doquier la migaja que le alimenta.

Pero luego ¿dónde han de ir esos infelices sino al ordinario teatro de sus hazas? Las fábricas de industria transforman la materia prima en objeto manufacturado de fácil y conveniente aplicación. Las autoridades no han encontrado todavía, cual sucede en otros países, el medio de transformar los golfos y los mendigos, en seres útiles y laboriosos.

Mientras no se les transforme y regenerere, preciso es soportarlos, como el lidiado que por no disponer de elementos de curación, soporta el miembro enfermo sin prescindir de él por medio expeditivo, cual sería la extirpación. ¿Quien es capaz de arrancar de cuajo por ese procedimiento á la golfería y á la mendicidad?

Por eso al golfo y al mendigo se le conserva, se le considera y aun se le respeta. No tiene patria, ni familia, no tiene presente ni porvenir. Su pasado suele ser tenebroso. La libertad del pobre es sagrada... y hermosa. Nadie le manda, nadie le molesta. Extiende su mano callosa y renegrida para recibir el óbolo de la caridad; y cuando hay batidas accidentales como ahora, se eclipsa, pero vive como un príncipe y se considera dichoso, hasta el punto de no envidiar la suerte de los ricos.

Abel Imart.

EL AFRICA NEGRA

El estado actual de los cultivos de caucho y de cacao en el Oeste africano basta para demostrar que el Africa negra es capaz de rápidos progresos agrícolas.

Cacao y café por valor de 35.000.000 de francos salen anualmente de las islas de Santo Tomé y Príncipe, gracias á 20.000 indígenas, hombres mujeres y niños que allí trabajan en las fincas; lo cual quiere decir que cada bracero indígena vale á los portugueses, 1.750 francos al año.

Haciendo aplicación de este dato á la población indígena de las colonias francesas del Africa y calculando que cada individuo entregase al comercio de exportación la décima parte de lo que produce un bracero en Santo Tomé, se llega al resultado de 7.000 millones de francos.

Si hacemos análoga aplicación á nuestras colonias de Guinea, sobre la base de 150.000 indígenas obtendríamos un producto de algo más de 25.000.000; más para llegar á estos resultados así los franceses como los españoles, necesitamos vías de comunicación, y sobre todo, no imponer el trabajo como obligación, como carga personal del indígena.

Hay que educar á éste y convencerle prácticamente de las ventajas que le reporta la labor agrícola y las faenas industriales derivadas de aquella. Lo que los portugueses hacen en sus islas del Golfo, lo que los ingleses han conseguido en sus colonias de Costa de Oro (por qué no lo han de conseguir los españoles y los franceses en sus posesiones?)

En 1890 empezaron las plantaciones en Costa de Oro; en 1904 se exportaron libras 11.451.488 por valor de más de 5.000.000 de francos. Pues bien, en Costa de Oro no hay ni una sola plantación de europeos.

Todo el cacao exportado procede de plantaciones que por su cuenta cultivan los negros. El europeo se limita á comprarlo, prepararlo para la exportación y

expedirlo á las factorías de las casas que hacen el tráfico.

Algo de esto, aunque en muy pequeña escala, sucede en nuestro Fernando Póo; algunos bubis bajan á Santa Isabel para vender á los exportadores el producto de modestas cosechas de cacao.

Extranjero.

La Conferencia de la Paz.

Ayer tarde reunióse en La Haya la comisión de guerra marítima.

Los delegados de los Estados Unidos habían presentado para que se discutiera en ella una proposición sobre bombardeos. Sin embargo, en su lugar se ha discutido otra de Inglaterra relativa á los torpedos, muy interesante y muy humanitaria, porque determina que se prohiban los torpedos móviles, reglamentando en sentido restrictivo la colocación de minas.

Inmediatamente que la proposición fué leída se levantaron los delegados de Italia, Japón, Brasil y Holanda y presentaron cada uno una enmienda.

El presidente, ante el temor de que se suscitara acaso una discusión peligrosa, levantó precipitadamente la sesión.

Parece que se propone arreglar particularmente las diferencias que puedan existir, poniendo de acuerdo unas proposiciones con otras, con objeto de que en la próxima sesión no se susciten dificultades por disensiones de criterio.

En la reunión de la Comisión de arbitraje el delegado de la República Argentina entregó una lista de los Tratados que ha celebrado con varios países para que puedan servir de antecedentes á la discusión.

Después se puso á debate la Convención de 1899, quedando aprobados por unanimidad los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

El delegado de los Estados Unidos, mister Choate, presentó una enmienda al artículo tercero (sobre cuestiones de procedimiento). Se acordó aplazar la discusión de ella hasta la reunión del martes próximo.

El presupuesto de la Argentina.

El ministro de Hacienda de la República Argentina ha presentado al Parlamento un proyecto de presupuestos para 1908. El de ingresos alcanza á 225.772.000 piastras papel y el de gastos á 225.017.000.

Estos son inferiores á los del presupuesto vigente.

Por su excelente distribución y previsiones ha sido bien acogido por el Congreso.

En 2.500.000 piastras papel ha sido disminuido el servicio de la Deuda.

El ministro ha propuesto al Parlamento renunciar al derecho de realización de 46 millones de títulos.

Sus declaraciones favorecen á la riqueza nacional y son propicias para atraer los capitales extranjeros.

La política en Portugal

El gobierno de Juan Franco ha montado secretamente un servicio para desvirtuar en la Prensa extranjera cuantas noticias se le transmitan desde aquí referentes al movimiento insurreccional y á la gravedad de los sucesos que se están desarrollando.

Por este medio, los agentes gubernamentales, sorprendiendo en muchos casos la buena fe de algún corresponsal, ó directamente la de los diarios de Inglaterra, Francia, y España, han empezado á realizar la labor de quitar la importancia al actual conflicto.

No por eso disminuye la gravedad de la situación, que muy pronto dará en tierra con el Gobierno, por hallarse convencido el Rey de que constituye un verdadero peligro para el régimen la política de Juan Franco.

Han cierto esto que ya se nota el revuelo, que precede á todos los cambios de Gobierno.

Nombres y más nombres se lanzan á la publicidad, con augurios de que ellos serán los que sustituyan al Gabinete dictador.

Hasta ahora, sin embargo, tiene á su favor todas las probabilidades de éxito el Sr. Julio de Vilhena para formar un Gobierno que restablezca la normalidad constitucional.

El citado político, que se encontraba en San Pedro de Sul, atendiendo al restablecimiento de su salud, ha anticipado el regreso á esta capital.

Otro asunto del que ahora se habla es el del viaje del Príncipe de Africa.

No se muestra quienes aseguran que Su Alteza no se muestra propicio á realizar la anunciada excursión en la fecha señalada, y que cuando la realice no le acompañará ministro alguno del actual Gabinete.

Nada de esto está comprobado.

Lo que sí lo está es que el Gobierno del Transvaal ha dirigido una invitación al príncipe para que visite á Pretoria, donde se le prepara un cariñoso recibimiento.

Sublevación en un acorazado italiano.

Un telegrama de Roma comunica, que á bordo del acorazado italiano "Regina Elena", estalló un motín.

Los marineros arrojaron al mar los fusiles y las piezas de Artillería.

El comandante del barco ayudado de algunos marineros que habían permanecido fieles logró reducir á la obediencia á los sublevados.

Estos acusan al comandante de ser demasiado severo.

La política francesa.

El ministro de Cultos, Mr. Briand anunció ayer á la Comisión de la Cámara de Diputados que entiende en las reformas judiciales, su propósito de presentar inmediatamente un nuevo proyecto de ley que modifique las disposiciones actualmente en vigor para la devolución de los bienes eclesiásticos á los Municipios.

El objeto del nuevo proyecto es evitar los procesos que pudieran llevar anejos dichas devoluciones.

Respondiendo á ciertos telegramas extranjeros anunciando la entrada de las tropas francesas en Galakas, cerca de Tripolitania, el ministro de Negocios Extranjeros ha comunicado la nota siguiente:

"El Gobierno no ha recibido ninguna información concierne á la ocupación por las tropas francesas de un punto cualquiera vecino á Tripolitania."

En todas estas regiones las instrucciones dadas á nuestros puestos avanzados prescriben el "statu quo."

MARINOS ILUSTRES

Torres y Rivera (D. Diego de)

Capitán de navío.

Nació en Sevilla por los años de 1732, y fueron sus padres D. Diego de Torres y Doña María de Rivera.

Sentó plaza de Guardia marina en la compañía del Departamento de Cádiz el 27 de Julio de 1750, y en 7 de Abril del 54 fué nombrado sub-brigadier. Fué promovido á alférez de fragata en 15 de Junio del 54. Ascendió á alférez de navío y teniente de la cuarta compañía del sexto batallón de Marina en 30 de Noviembre del 55; á teniente de fragata en 12 de Abril del 60; á teniente de navío en 3 de Septiembre del 67; capitán de la primera compañía del octavo batallón en 23 de Febrero del 68, de la que pasó á serlo á la cuarta del primero. Obtuvo la patente de capitán de fragata en 17 de Febrero del 76, y la de capitán de navío el 13 de Mayo del 79, Teniente de rey de la plaza de Alicante el 19 de Marzo del 84.

De Guardia marina estuvo embarcado el año 52 en el navío "Galicia" del mando de D. Daniel Hisoni, con el que corseó sobre Cabo de San Vicente.

En el Departamento de Cartagena sirvió desde el 8 de Julio del 53 en los navíos "Tigre" é "Infante", que mandó sucesivamente D. Felipe de Borja, en los que hizo el corso por el Mediterráneo.

En 3 de Abril del 54 fué habilitado de oficial en este último navío por el jefe de Escuadra D. Francisco Orozco, y continuó en él bajo las órdenes de D. Carlos Regio hasta 10 de Enero del 55, que desembarcó en dicho Departamento.

En 8 de Marzo siguiente se embarcó en el jabeque "Catalán", del mando de don Alejo Gutiérrez de Rubalcava, y se halló en el feliz encuentro que tuvieron los cinco jabeques del rey con los tres argelinos que mandaba Archimiza, los que fueron perseguidos y echados á pique después de doce horas de combate, conduciendo á Cartagena 494 esclavos, en cuyo puerto desembarcó el 18 de Enero del 56.

El 15 de Junio siguiente embarcó en el navío "Tridente", del mando de D. Francisco Tilly, del que trasbordó el 20 de Junio á la fragata "Juno", del mando de don Andrés Cevallos, y en 21 del mismo pasó á la nombrada "Antrea", con D. José Ponce, desembarcando en Cartagena el 7 de Abril del 57.

El 22 de Junio siguiente embarcó en el navío "Triunfante" del mando de D. Isidro García del Postigo, del que trasbordó en 19 de Septiembre á la fragata "Juno" que mandaba D. Carlos de la Villa, desembarcando en Cartagena el 20 de Enero del 58, embarcando el 22 del mismo mes en el navío "Septentrion" con D. Antonio Valcárcel, pasando á los pocos días al jabeque "Gavián" del mando de D. Ramirez, desembarcando el 26 de Mayo.

El 12 de Marzo del 59 embarcó en el navío "Triunfante" del mando de D. Carlos de la Nilla, en que bajo la insignia del teniente general D. Audrés Regio, pasó á Nápoles, con la Escuadra del marqués de la Victoria que condujo á Barcelona á SS. MM. y AA. RR. en Octubre de dicho año, regresando á Cartagena, donde trasbordó el 7 de Diciembre á la fragata "Garzota" con D. Antonio Domonte.

El 12 de Mayo del 60 pasó al jabeque "Aventurero" del mando de D. José Ruiz, y el 28 de Enero del 61 al navío "Astuto" bajo las órdenes de D. José Zapiani, desembarcando en Cartagena el 12 de Diciembre. En 22 de Febrero del 62 se encargó del mando de la Galeota "Vigilante", la que logró salvar de entre veintidós navíos de guerra ingleses, que apresaron á la Galeota comandante. El 1.º de Abril salió con el mando de dos galeotas contra argelinos é ingleses.

El 6 de Junio del 63 trasbordó á mandar el jabeque "Cuervo" de 22 cañones, y en 6 de Noviembre del mismo año desarmó dicho buque, quedando desembarcado en Cartagena.

El 1.º de Febrero del 64 embarcó en el navío "Glorioso" del mando de D. Francisco Treviño, y en 2 de Mayo del mismo año quedó desembarcado.

El 23 de dicho mes y año zarpó mandando una división de tres galeotas, con los que logró apresar, y conducir á Cartagena una argelina llamada la "Chuchana" con tres cañones, treinta remos y sesenta y cinco berberiscos, y en 9 de Octubre cesó en la comisión de corso por desarmo de dichos buques.

En 13 de Mayo del 65 fué destinado al navío "Triunfante" del mando de don Adrián Castein en cuyo buque hizo el corso hasta el 4 de Febrero del 67 que volvió á Cartagena. El 21 de Abril siguiente trasbordó á la fragata "Garzota" del mando de D. Francisco "Sarabia", y en 26 de Octubre sucesivo á la "Santa Rosalía" que mandaba D. Antonio Domonte. El 6 de Marzo del 68 pasó embarcado al jabeque "Atrevido" en Cádiz, para trasladarse á Cartagena, en cuyo departamento prestaba sus servicios la compañía, cuyo mando se le había conferido, á cuyo puerto llegó el 1.º de Mayo encargándose de ella.

Con su compañía, el 22 de Abril del 70, pasó destinado al navío "Triunfante" del cargo de D. Francisco Treviño, en cuyo buque prestó sus servicios hasta fines de Diciembre de aquel año.

El 11 de Mayo del 73 embarcó en el navío "Monarca" con D. Justo Salafraña, para hacer la campaña del corso aquel

Torpedero de primera núm. 2. En primera idem, Cádiz. Idem de segunda núm. 11. En primera idem Cartagena. Corbeta "Nautilus". En primera idem Ferrol.

ESTADO ACTUAL DE CATALUÑA

De La Vanguardia de Barcelona, periódico que no peca, ciertamente, de centralista ni de afecto al régimen que nos gobierna, reproducimos el siguiente interesante artículo:

LA CRISIS

Quien creyera que el problema económico de España ninguna relación tiene con las cuestiones debatidas hoy en Cataluña y con el estado general de espíritu en esta región se equivocaría lastimosamente. Según el señor Graells, "la mayor parte de Cataluña está incommunicada como en la Edad Media, siendo indispensable, dice, acudir cuanto antes a esa necesidad, pues perdería el tiempo quien intentase resolver el problema catalán sin empezarse por ahí". Yo creo más, que empezar por ahí sería empezar y casi concluir. No puedo negar que explican algo la aspiración catalana fundamentada en hechos históricos, pero la energía con que ahora se manifiesta, los vuelos que tomó obedecen a causas esencialmente económicas.

Basta, en mi entender, para probarlo una sola observación. Hace cosa de quince años había aquí una reducidaísima cohorte de políticos que soblaban furiosamente en el rescoldo de la antigua nacionalidad catalana, allegando para producir efectos cuantos combustibles encontraba a mano. Esfuerzo inútil; tomaban los ascuas tomos y, por lo común, se llamaba no surgía en parte alguna. Vinieron los desastres coloniales, y se convirtieron aquellas de súbito en incendio abrasador ganando rápidamente a Barcelona, a su provincia, y paulatinamente después a las demás provincias catalanas.

Se habían perdido mercados riquísimos para el trabajo nacional; las exportaciones a Ultramar, que adquirían mayor amplitud cada vez, fueron decreciendo, y si bien carezco de datos para demostrarlo, abriga la convicción de que constituyen hoy un insignificante tanto por ciento. Sé de una casa exportadora que hace años remitia géneros por diez millones de pesetas, y no llega a uno lo que envía en la actualidad. Queda a Cataluña el mercado nacional, pero, con ser de importancia, dicen que no basta a la actividad industrial de esta región, y en bien de todos habrá que contribuir a su fomento.

De lo dicho se infiere cual es la necesidad más apremiante en la vida española; ante todo vivir, y como consecuencia necesaria buscar los medios adecuados para la vida. Casi la mitad del territorio está inculto, razón tiene Costa cuando dice que es fuerza conquistar muchos reinos que existen en el solar ibérico, y donde no dominamos: el reino sahariano de la langosta, que periódicamente rebasa sus fronteras e invade nuestro territorio propio como en otro tiempo los almohades y almorávides de África; el reino del fuego abrasador, el reino del granizo y de la helada, el reino de la inundación, el reino de la marisma, el reino de las arenas voladoras, el reino estepario de la Sal de Gubier, el reino cada vez más dilatado de la roca desnuda y de la tormenta; resultado natural de vicios o defectos nacionales que es indispensable extirpar.

Más que a ineptitud se debe a incurrir el estado adverso del suelo peninsular. Había para el hecho razones históricas, pero hoy carece de explicación. Y sin embargo, ¿no es todavía España el país en que muchos se dedican a tomar el sol en invierno y a tomar el fresco en verano? Hasta las frases mismas parecen definir la idiosincrasia de un pueblo. Tomar, es decir, coger ó disfrutar sin esfuerzo lo que se encuentra a ya hecho. España es el país parco por excelencia. ¿Constituye eso una virtud? Lo sería, si no tuviese su origen en la ociosidad, en el dulce fare niente, divisa y anhelo de las generaciones que se suceden en el tiempo y en los hábitos.

He conocido durante una temporada de verano, a un aragonés que había sido herrero antes de tocarle seis mil duros a la lotería; después ya no fué herrero, era un modesto rentista. Y contemplando a aquel hombre que había llegado a la meta de sus aspiraciones al no hacer nada; yo pensaba que si un herrero catalán se hubiera hallado en el mismo caso, habría transformado su antigua pequeña fragua en el más vasto taller, que hubiera ido creciendo a medida que aumentara su fortuna, de ese modo se forman las riquezas individuales, que constituyen después las colectivas.

Existen notables diferencias entre las diversas regiones peninsulares, pero la que salta a la vista en cuanto se penetra dentro del territorio catalán es precisamente esa: la virtud del trabajo, que a su vez engendra otras muchas virtudes públicas y privadas. Cuando se está algún tiempo en Cataluña se advierte desde luego que hay aquí un gran sentido económico y de empresa. ¿Por qué no aspiran en ese terreno los catalanes a la hegemonía que con iguales títulos, pretenden en el terreno político? Si logran en eso catalanizar a España, habrían prestado a su patria un gran servicio.

No hay por ahora, sin embargo, ni atisbos siquiera de que tal obra se acometa. Serán tal vez los diputados que envía Cataluña muy superiores a los de otras regiones; pero nos parece el hecho difícil, pues aun cuando algunos lo dudén, es en lo político bastante homogéneo el ambiente nacional. Señala el Sr. Graells como un defecto gravísimo, funesto en consecuencias, la composición ordinaria del Congreso por el predominio de los leñistas, y en general de gentes consagradas a profesiones liberales. ¿Son acaso otra cosa los actuales diputados catalanes?

En Barcelona resultaron elegidos: Salmerón, abogado; Junoy, abogado; Vallés y Ribot, abogado; Carner, abogado; Suñol, abogado; Cambó, abogado; Puig y Cadafalch, arquitecto; Maciá, militar.

y de mucha más como síntoma, pues revela un estado de opinión afectada de profundo malestar por la caliginosa atmósfera política que hoy se respira aquí. Creo que sin tardar mucho cambiará la orientación de la actividad catalana, volviendo a lo que para esta región fué siempre fuente abundante de prosperidad y de riqueza, gravemente comprometidas hoy.

¿Quiere esto decir que haya de abandonarse toda acción contra el poder central? No muy acreditado nunca, fué acusado de ineptitud cuando ocurrieron los desastres coloniales; algunos le sospecharon de complicidad. Toda vez que a él se debían aquellas desdichas, menester era reemplazarlo, y por de pronto exigirle cuentas.

Se cumplió lo que un escritor decía ya en el siglo XVII: que aquí no hay un real para gastarlo en ocasión oportuna, y se derrochan los gastos de guerra y los millones de la deuda de Ultramar. ¿Qué escuadras no habrían podido hacerse con aquel dinero empleado a tiempo? Pero entonces no habrían pasado las colonias a poder de los yakees, que tuvieron la ocurrencia de no amilanarse ante las notas guerreras, estridentes, patrióticas de la famosa marcha de Cádiz.

Y así continuamos sin verdadero ejército, sin verdadera marina, entecos todos los organismos del Estado misérrimamente dotados, y así seguiremos hasta que de veras resolvamos el problema económico, que no resolvemos por falta de tiempo. ¿Acaso nos deja alguno libre la política? ¡Si ni en la industrial Cataluña se habla ya de otra cosa!

Todos aquellos males se advierten en esta región, y yo recuerdo, como recordamos todos, la indignación que se apoderó de Barcelona cuando los famosos presupuestos de Villaverde. Nadie discutió su mérito, pero los contribuyentes vieron sólo, y no les faltaba razón, que iban ellos a pagar los vidrios rotos. No tuvieron en cuenta que al fin para ellos, para el pueblo todo, había su tanto de culpa en el desastre, porque los pueblos tienen siempre el gobierno que se merecen; pero como en definitiva, mediante los defectos y las ficciones del régimen parlamentario los gobiernos asuman toda la soberanía, aunque teóricamente se proclama soberano al pueblo contra el gobierno, contra el poder central se desataron todas las iras; él, el pueblo soberano veía únicamente como resultado de su soberanía el cuerpo nacional exangüe, y como emblema de su dignidad el Inri que sobre su cabeza habían colocado los políticos.

El enfermo quiso cambiar de médico y de postura: la solución regionalista aparecía como verdaderamente salvadora. No era precisamente el despertar de un engaño, porque desengañado estaba ya hacía mucho tiempo; era algo así como la aurora de un nuevo día que se anunciaba con tintas risueñas, dulces y alegres como la esperanza.

E. García Roger.

INFORMACION DE MARINA

Firma del Rey.

El general Ferrándiz puso esta mañana a la firma de Rey los siguientes decretos: Autorizando al ministro para que contrae directamente con la Sociedad A. E. G. Thompson Houston Ibérica, de Berlín, la construcción e instalación en el crucero "Cataluña" de la tubería de evacuación de vapor de las turbomotoras de energía eléctrica.

Disponiendo cese en el mando de la brigada de Infantería de Marina de Cádiz el general D. Eduardo Calvo y Moncada. Nombrando para el mando de esta brigada a D. Antonio de Murcia y Pol.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 28 de Junio de 1907. Abre la sesión el general Azcárraga a las cuatro menos diez.

Leída y aprobada el acta de la anterior hace uso de la palabra el Sr. Sardá, se ocupa de la última Real orden, que ha firmado el ministro de Instrucción Pública y en virtud de la cual los sueldos de los maestros de escuela se rebajan de una manera considerable y hace que no puedan con los nuevos haberes que se les asigna, subvenir a las necesidades más perentorias de la vida.

Defiende calurosamente a los dignos individuos del Magisterio español perjudicados por la disminución de sus sueldos. El ministro de Instrucción le contesta que esta Real orden obedece a necesidades de momento y que sólo tiene el carácter de disposición transitoria. Rectifica el Sr. Sardá.

El conde de Casa Valencia protesta de que no se cumpla la ley del descanso dominical y pide al ministro de la Gobernación (ausente) que dicte las órdenes oportunas para que dicha ley no se infrinja. El Sr. Rodríguez San Pedro promete transmitir el ruego a su compañero de Gabinete.

El Sr. Navarro Reverter habla sobre el crédito concedido para la explotación de la mina de Arrayanes y pide se remita al Senado el expediente de la citada mina. Anuncia una interpelación sobre este asunto, pues dado lo corto del debate habido sabe que existen en el ánimo de muchos senadores incertidumbres y perplejidades que él piensa desvanecer en su interpelación.

Ruega también se remitan todas las notas cambiadas entre Francia, Inglaterra y España, acerca del acuerdo entre estas naciones, y solicita se envíe al Senado el *modus vivendi* con Alemania.

Los ministros de Instrucción y Hacienda prometen complacer al Sr. Navarro Reverter. El Sr. Díaz Moreu pide se evite lo ocurrido en el mortel existente en el barrio de Benalúa en Alicante.

El Sr. De Buen pide se traiga a la Cámara el expediente incoado al Sr. Expresati por denuncia del Sr. Cevallos en el año 1894. Pide también al ministro de Marina (ausente) el indulto de los marineros que fueron condenados hace tres ó cuatro años por haber abandonado el vapor correo que prestaba servicio entre Barcelona y Palma.

Excita al gobierno para que tomando medidas energicas evite la crisis obrera que se presente en Barcelona para el próximo invierno.

Orden del día. Se nota definitivamente el proyecto de Colonización. Se aprueba sin discusión el relativo a la amortización de las vacantes en las plantillas de Hacienda.

Y se pone a discusión el referente a la concesión del crédito extraordinario para la Administración directa por el Estado de los arbitrios de los puertos francos de Canarias. El Sr. Díaz Moreu lo combate enérgicamente, por entender que en esta ocasión como en otras, ya, este Gobierno ha pedido la concesión de créditos fuera de la ley toda vez que no han sido solicitados ni por el interventor general de Hacienda ni por el Consejo de Estado.

El Sr. Ugarte, de la Comisión, defiende el dictamen emitido, y manifiesta que la ley a que se refiere es aplicable únicamente al caso de que los créditos no son aprobados por las Cortes, y que el crédito solicitado tiene el objeto de pagar sus haberes a los nuevos empleados del Cuerpo de Aduanas, que serán nombrados para prestar el servicio de que se trata.

Rectifican ambos señores y el Sr. Rodríguez consume el segundo turno en contra del dictamen. Todo su discurso se resume en la petición de la autonomía comercial para los puertos francos de Canarias. El Sr. Ugarte, de la Comisión, le contesta.

CONGRESO

Sesión del día 28 de Junio.

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato.

Aprobada el acta de la anterior juran doce diputados. El Sr. Gómez Acebo anuncia una interpelación sobre la política de Guadalajara. El Sr. Vincenti anuncia otra sobre la Asamblea pedagógica celebrada recientemente.

El Sr. Tejero reproduce su ruego de ayer relativo a la Junta de Obras del puerto de Huelva, sobre fluido eléctrico. El Sr. Montes Sierra pide al ministro de Fomento que traiga a la Cámara el expediente relativo a un desfalco cometido hace bastantes años por la junta de obras del puerto de Huelva.

El Sr. Nougues pide al ministro de Fomento que se supriman los delegados de obras de puerto, que no hacen nada y cobran, y anuncia una interpelación sobre este asunto.

Después de varios ruegos se entra en la Orden del día. Se toman en consideración varias proposiciones de ley y continúa la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral.

El conde de los Andes, de la comisión, rectifica. Juran dos diputados. El Sr. Salvatella rectifica también. Interviene el ministro de la Gobernación.

INFORMACION POLITICA

El Rey en Madrid.

Esta mañana llegó a Madrid S. M. el Rey con objeto de recibir en el Salón del Trono al enviado extraordinario de Persia que trae la misión de comunicar a S. M. la elevación al Trono del nuevo Shah. Este acto se ha verificado en el Salón del Trono a las diez y media con asistencia del Gobierno y de las clases de etiqueta.

En honor del embajador persa se celebró al medio día en Palacio un banquete de media gala de cuarenta cubiertos.

Consejo en Palacio.

También esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El Sr. Maura hizo el acostumbrado discurso informando a S. M. del curso de los debates parlamentarios, del término de la abstención de los liberales y de haber sido aprobados por las Cámaras importantes proyectos de ley que en breve serán sometidos a la sanción regia. A tratar de la Conferencia de la Paz y de las atenciones que en ella se prodigan a la representación de España, dedicó el jefe del Gobierno largo espacio de su discurso, en el que también se ocupó de la acogida que ha tenido el acuerdo anglo-hispano-francés, de los sucesos del Mediodía de Francia, de la situación de Portugal y de otros asuntos de menor interés. Terminado el discurso del Sr. Maura S. M. firmó los decretos de Marina, que publicamos por separado, y varios otros de Gobernación y Justicia de escaso interés.

La conferencia de la paz

Ha llegado a Madrid el conde de la Mortera, individuo de la Comisión española en la Conferencia de la Haya. D. Gabriel Maura viene a recibir instrucciones del Gobierno respecto a diferentes cuestiones que han de ser tratadas en aquella Asamblea, a donde regresará dentro de dos ó tres días.

Agitación en Valencia.

Reflejando impresiones del gobernador de Valencia dice el ministro de la Gobernación que en aquella capital se nota gran agitación entre los elementos antisolidarios con motivo de la Asamblea de Solidaridad que el domingo ha de celebrarse y a la que asistirán caracterizados personajes del discutido conglomerado catalán.

En previsión de que esta agitación se convierta en conflicto de orden público las autoridades han adoptado medidas de las llamadas de previsión, que son verdaderamente extraordinarias. Para asistir a la Asamblea han salido hoy para Valencia los diputados federales Sr. Marial y Salvatella, el Sr. D. Rodrigo Soriano y el director de El Federal D. Gustavo Sorni.

Las vacaciones.

El Gobierno ha determinado ya lo que debe constituir la labor de las actuales

Cortes en esta primera etapa de su vida, convencido de que ha de ser imposible retener a los diputados en Madrid a medida que vayan avanzando los calores. Atendiendo a las necesidades de la producción, se propone obtener de las Cortes que antes de las vacaciones del estío sean aprobados algunos proyectos económicos, como el de reforma de los impuestos de alcoholes, azúcares y algún otro. Y como estos proyectos son de un interés evidente, se considera seguro que en breve serán leyes, porque cuentan con el apoyo de la mayor parte de los representantes del país.

Las reformas de Marina.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de reformas navales está desplegando gran actividad para último y se dictamen en toda la semana próxima.

Con este objeto, la Comisión celebra juntas diarias de cuatro a ocho de la tarde, a las que asiste también el ministro de Marina. En esas reuniones estudiándose con gran atención los informes recibidos, entre los que figuran varios de individuos de la Armada.

Tanto la comisión como el ministro desean presentar a la Cámara un dictamen que armonice con las necesidades de la defensa marítima las aspiraciones justas del personal, a cuyo efecto serán tenidas en cuenta en aquel las observaciones atendibles que se hacen al proyecto en los informes que la Comisión ha recibido, por lo que es sensible que no sean estos más numerosos.

Otras comisiones

También se ha reunido en el Congreso, la Comisión de presupuestos y algunos otros de los que entienden en proyectos de ley que han de ser aprobados antes de las vacaciones.

Todos presentarán sus dictámenes en un plazo muy breve pues el calor apremia, todo hace esperar que a mediados de Julio las Cortes suspenderán sus tareas.

Los demócratas.

Los señores Canalejas y López Domínguez han conferenciado esta tarde extensamente. El resultado de su entrevista ha sido acordar que mañana a las once de la mañana se reúnan en la Alta Cámara las minorías demócratas de las dos Cámaras.

En esta reunión se tratará, entre otras cosas, de la conducta que seguirán los demócratas en el Parlamento en su relación con los liberales.

La tarde parlamentaria.

Han jurado en el Congreso catorce liberales y a juzgar por los anuncios, todos vienen dispuestos a desquitarse de la larga abstención a que el Sr. Moret los ha tenido sometidos. Del Sr. Conde de Romanones ya se sabe que en la sesión del lunes, hablará extensamente para contestar a los ataques del partido liberal y a él, particularmente, han dirigido los solidaristas.

Además de ésta los Sres. Vincenti y Gómez Acebo han anunciado hoy interpelaciones al Gobierno, y se dice que también plantearán debates otros significados liberales. El Sr. Moret jurará el lunes y probablemente intervendrá en el debate acerca de la situación de Barcelona.

La sesión del Congreso dedicada en su mayor parte a la reforma electoral, ha carecido de interés.

En el Senado se ha votado definitivamente el proyecto de colonización y se ha aprobado sin debate el relativo a la amortización de vacantes en el ministerio de Hacienda.

La Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden otorgando a D. Vicente Ibáñez la concesión para establecer unos almacenes generales de depósito en los puertos de Alicante, Coruña, Gijón, Sevilla y Valencia.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden dictando reglas aclaratorias acerca de los pactos entre patronos y obreros.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes nombrando, en virtud de oposición, Ayudante numerario de la Sección Artística de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Málaga a D. Enrique Jaraba y Jiménez, y Profesor auxiliar numerario de la Sección Artística de la escuela Superior de Artes industriales de Granada a D. Eduardo Sánchez Solá.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Subasta de las obras necesarias para la instalación del Depósito judicial de cadáveres en el edificio de la Facultad de Medicina de Madrid.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes. Capitán general del Departamento de Cádiz.—Subastas para el usufructo de las almadrabas que se expresan.

Junta de obras del puerto de Tarragona.—Subasta para la venta de una hormigenera vieja de hierro situada en el muelle de costa de dicho puerto.

Noticias.

Aliento delicioso, esbelta dentadura, tiense siempre usando diarios enjugatorios de LICOR DEL POLO, el mejor dentífico vegetal.

Hoy hace un año que falleció en esta capital la virtuosa señora, doña Juana Marcos y Fernández, madre política de nuestro querido amigo y compañero D. Santiago Arambillet. A este, como a toda su distinguida familia reiteramos, al cumplirse el primer aniversario de tan sensible pérdida nuestro sincero pésame.

Ayer mañana, en la capilla de Nuestra Señora del Pilar de la iglesia de San Salvador se efectuó el enlace de la bellísima y encantadora señorita Aurora Blasco, hija del inolvidable ilustre literato D. Eusebio, con D. Joaquín Márquez, cónsul de España en Cristiania.

Fueron padrinos la distinguida señora viuda de Márquez, madre del novio, y D. Ricardo Blasco, representado por su sobrino Wendeslao Blasco, hermano de la novia, y actuación de testigo los Sres. Ayala, Baena, Pulín, Fariás y Bernaldo de Quirós.

La novia, guapísima, lucía rico traje de crespon de China adornado con encajes. A la ceremonia sólo asistió la familia de los contrayentes, por el reciente luto de la novia. Los recién casados, después de permanecer unos días en la Granja, saldrán para París, Berlín y Cristiania.

LA BOLSA Madrid

Table with columns: COTIZACIONES, Día 27, Día 28. Rows include 4% perpetuo interior contado, Serie F. de 50,000 pts. nominales, E. de 25,000, D. de 12,000, C. de 5,000, B. de 2,500, A. de 500, G. y H. 100 y 200, 5% amortizable, Serie F. de 50,000 pts. nominales, E. de 25,000, D. de 12,000, C. de 5,000, B. de 2,500, A. de 500, and Valores de sociedades (Acciones and Obligaciones).

Acciones. Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Compañía Arrendat. de Tabacos, Soc. de Electr. de Chamberí, Idem del Mediodía, Soc. Gen. Azucarera Preferentes, Ordinarias, Ferrocarriles Norte España, Unión Española de Explosivos.

Obligaciones. Cédulas del Banco Hipotecario, Sociedad de Chamberí 5%, del Mediodía 5%, Ciudad Lineal 8%, F. C. San Julián de Musques 5%, 1ª emisión, 2ª emisión, Valladolid Ariza, Scio G., Sociedad Azucarera 5%, Madrileña de Electricidad 5%, Ferrocarril Norte de España 4%.

Cambio extranjero. París.—A la vista por %, Londres.—Libra esterlina.

Cazadores

Se vende una viña de seis fanegas de cabida, lindando con las tapias del monte del Pardo, y con salida del mismo, la más próxima a Madrid. Los informes se darán en esta Administración.

PROPIETARIOS

Se desean comprar una casa en sitio céntrico distante a unos doscientos metros de la Puerta del Sol. Informarán en esta Administración. No se admiten intermediarios.

Uniformes para la Marina E. QUINTANA ARENAL, 15, SASTRERIA

Señora respetable se ofrece para acompañar señoritas 6 niños. No tiene inconveniente en salir fuera de Madrid durante la temporada de verano. Informarán en la administración de este periódico.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—La guardia amarilla.—El galope i de los siglos.—Cine teatro gran teatro.—La suerte loca. GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—La sal de la tierra.—La brocha gorda.—La antorcha de Himeuco.—La brocha gorda. PARISH.—A las nueve y media.—Función artística.—Serie excepcional.—El fenomenal Chimentis.—La celebrada troupe Perisoffis.—Los Colón.—Los Kronos.—Campbell y Johnson.—Los bufos Antonet y Walter y principales artistas de la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish. LARA.—Últimas funciones de los autómatas Narbón.—Secciones desde las seis de la tarde.—La tuna salamanquina.—La rosa amarilla.—Cine teatro. PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, demañana a anochecido. EXPOSICION DE INDUSTRIAS MADRILENAS.—Abierta al público todos los días de 8 a 1 y de 5 a 7. Entrada 50 céntimos.—De 7 a 1 de la noche 1 peseta.—Los domingos de 7 a 9 de la mañana 25 céntimos.—Cine teatro, restaurant, bars, sports, cervecerias, horchatería, etc., bandas de música. A las 10,30 de la noche repetición de la fiesta coreográfica con el mismo programa del jueves. PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 125).—Secciones todos los días de cinco a doce, exhibición de las más grandes novedades, dos series diferentes La fiesta de la Jota. Sucursal Alcalá 105, bonitos programas. COLISEO ENA VICTORIA (calle del Pez).—Cine teatro todos los días.—Cintas variadas.—Grandes novedades.—Sesiones divertidas. Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Ictales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde" directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, a viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

Instilleros del Nervión

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.

Máquina de 100 toneladas. Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Apósitos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

Presupuestos gratis.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

COMPANIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPUZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección General—Montalbán, 3, Madrid

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Talleres NUEVO VULCANO de la Sociedad Navegación é Industria

Muelle Nuevo, 23, BARCELONA

Construcción de máquinas y calderas de vapor y reparación de buques. —Fundición de hierro y otros metales. —Construcciones diversas. —Especialidad en máquinas de vapor sistema "Compound" y calderas de gran rendimiento y altas presiones.

La correspondencia al Administrador de la Sociedad

NAVEGACION E INDUSTRIA

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y AGENCIA DE NEGOCIOS

DE SANTIAGO GARCÍA CASTELLÓN

Solano, número 6.—OAVIZ.

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas, Habilitación de Clases pasivas. Representaciones. Delegación de la GERMANIA, acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Corresponsal del Diario de la Marina

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

Diario de la Marina

ADMINISTRACIÓN: San Bernardo, 19

Precios de suscripción:

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.

Provincias: Trimestre, 5 ptas.—Semestre, 10 íd.—Año, 20 ídem.

Unión Postal: Año, 60 íd.

Asia y América: Un año, 70.

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

CONTIENE: DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fiesta mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL. detallada, por estar reconocida de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno de ellos una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarril, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de población, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de ciudades y profesiones. Información complementaria de todos los Estados Hispanoamericanos.

Portugal, completo.

Sección de anuncios é índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en los principales del mundo.

Perfumería GAL

Arenal, 2.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena.—Muralla del Mar, 65, primero.

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Biblioteca "Patria"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta BIBLIOTECA es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pareda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Conde de Bernar.

Conde de Cánilleres.

Iltrmo. Sr. Barón de Vilagayá.

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio. Una peseta.

de venta en todas las librerías de España y América

Matias López

Infantiles, Zoología, Iberos Historia España, Hombres célebres, Asuntos del Quijote, Escudos, y Banderas (Geografía).

Caramelos. Cada uno con su álbum.

CHOCOLATES

Tés especiales

TODO SE FIA A PLAZOS CÓMODOS

á personas serias y de garantía

Catálogos especiales

Núm. 1. Bicicletas y motocicletas.	Núm. 6. Instrumentos para médicos.
Núm. 2. Confección de toda clase.	Núm. 7. Automóviles.
Núm. 3. Muebles.	Núm. 8. Gramófonos y cinematógrafos.
Núm. 4. Máquinas de coser.	Núm. 9. Armas de todas clases.
Núm. 5. Pianos.	Núm. 10. Joyería relojería y artículos de fantasía.

Se sirven los artículos de fabricación alemana que no se encuentran en los catálogos.—Toda discreción.—Agencias en todas partes del país.—Para más detalles escribir indicando sus señas á la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER
Berlín S. W. 43, Friedrichstrasse 27

Maugars en San Sebastián

Comisionista para Francia.

ESPEJOS MISTERIOSOS Y PEGA-NEUVOS PINCELES BARATOS